María Soledad GÓMEZ NAVARRO

Reforma y renovación católicas

Editorial Síntesis (Temas de Historia Moderna 5), Madrid 2016, 333 pp.

Hace poco más de treinta años que se iniciaba un provecto editorial nacido para publicar textos académicos de calidad dirigidos a un público universitario. El nombre elegido, Síntesis, era toda una declaración de intenciones. Una de sus primeras colecciones se dedicó a la Historia Universal, en cinco series, una por cada una de las edades en las que tradicionalmente se ha dividido la Historia: Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. Salvo en la primera, por razones evidentes, en todas hubo lugar para monografías dedicadas a la Historia de la Iglesia, compuestas por profesores universitarios de reconocido prestigio como José María Blázquez, Emilio Mitre y Teófanes Egido.

A lo largo del año 2016 han ido apareciendo los primeros volúmenes de dos nuevas series: Temas de Historia Medieval y Temas de Historia Moderna. También en ellas se encuentra presente la Historia de la Iglesia. El libro que reseñamos es el número 5 de Temas de Historia Moderna y ha sido escrito por Mª Soledad Gómez Navarro, profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba, dedicada desde hace años al estudio de materias de Historia de la Iglesia en la España moderna, con trabajos sobre la sociología del clero, la vida religiosa femenina, las economías eclesiásticas o las mentalidades religiosas.

La obra se presenta dividida en diez capítulos en los que se combinan el desarrollo cronológico con los estudios temáticos, expuesto de forma clara. El primero, todo un acierto, se ocupa de precisar los conceptos de reforma, contrarreforma y renovación, su aparición en la historiografía y su empleo en distintos autores. En sus

párrafos finales (pp. 24-25) la autora aclara la aplicación de los términos de reforma y renovación en su obra. Con el primero pretende descubrir «la articulación de los decretos dogmáticos y disciplinarios» del tridentino y su aplicación; con el segundo la reorganización de la doctrina de la Iglesia «desde abajo y desde arriba», la interacción de política y religión y las manifestaciones socioculturales de la renovación católica, en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en el segundo capítulo desborda el primero de los límites temporales, remontándose a los tiempos del papado en Aviñón, el Cisma, los concilios de Constanza y Basilea y la religiosidad popular bajomedieval. Es evidente que sin estos precedentes no podrán comprenderse ni la reforma -en el sentido dogmático y disciplinario ya señalado– propuesta en el Laterano V, ni la renovación iniciada en Italia o España a lo largo del siglo XV.

De Trento y sus consecuencias se ocupa el capítulo tercero, uno de los más amplios del libro (pp. 79-145), prestando atención a las fases de preparación y desarrollo del Concilio así como a sus frutos, para concluir con un apartado sobre la Monarquía hispánica y Trento, en el que se abordan tanto la participación de los obispos y teólogos españoles en la asamblea conciliar como su aplicación por medio de la celebración de concilios provinciales y sínodos diocesanos. Se incluyen aquí, aunque no sé si es el lugar apropiado, tanto la fundación de nuevas órdenes religiosas como la reforma de las antiguas, así como las corrientes espirituales y la mística.

Más breves son los dos capítulos siguientes centrados en aspectos que la au-

582 AHIg 26 / 2017

tora conoce muy bien, «la religiosidad barroca» y sus manifestaciones en la vida cotidiana y en las actitudes ante la muerte. A ellos sigue otro capítulo extenso, el sexto (pp.181-239), que bajo el título demasiado general de «El catolicismo del siglo XVII» aborda distintos temas, de lo político a lo teológico: las relaciones de la Iglesia con el poder político y el galicanismo, entre los primeros; el jansenismo y el quietismo, entre los segundos; y las relaciones de la ciencia y la fe, con el caso Galileo. Se concluye, nuevamente, con una mirada más detenida a la situación de la Iglesia en la Monarquía hispánica.

Los cuatro últimos capítulos, del séptimo al décimo, son claramente temáticos y mucho más breves. En el primero de ellos (7°) se estudian los «desvíos del mundo católico», las heterodoxias, las controversias teológicas -entre las que aparecen el molinosismo, tratado como quietismo en el capítulo anterior- y los medios utilizados contra ellos, con una breve alusión a las distintas Inquisiciones europeas. El segundo (8º) se centra en la evangelización y las misiones y sus métodos en el mundo extraeuropeo, desde las reducciones a la cuestión de los «ritos chinos». El tercero (9°) analiza las relaciones Iglesia-Estado, revisando las guerras de religión en Francia y la guerra de los Treinta Años como conflicto confesional. El último (10°), casi un epílogo, de nuevo desborda los límites cronológicos establecidos penetrando en el siglo de la Ilustración al presentarnos los desafíos que ésta planteará a la Iglesia.

Como destinado a un público universitario, la obra se completa con tres apéndices necesarios. El primero es una cronología doble, por una parte de personas citadas en el texto y por otra de los acontecimientos más destacados que abarcan desde 1302 (publicación de la bula Unam sanctam) hasta 1755 (edición de la *Theologia* moralis de San Alfonso María de Ligorio). El segundo es una breve antología de textos con las pautas para ser comentados, donde se ve más claramente la vocación docente de la obra. El tercero es una bibliografía con casi un centenar de obras, muchas de ellas citadas en el texto mediante el sistema Harvard, en la que se encuentran presentes desde las clásicas hasta las más recientes.

En suma, el trabajo que nos presenta la profesora Gómez Navarro, concebido como un manual para los estudiosos de Historia de la Iglesia, también más allá de las aulas universitarias, se perfila como una obra de referencia para los que, desde cualquier ámbito de la cultura, se interesen por el desarrollo de la Historia de la Iglesia en los siglos XVI y XVII, movida por los deseos de reforma y renovación.

J. Carlos VIZUETE MENDOZA Universidad de Castilla-La Mancha

AHIg 26 / 2017 583